

Precio
de suscripción.

En Mahón, 6 rs. al mes, ade-
lantados. En los demás pue-
blos de la Isla, 7 rs. - uera,
trimestre, 24 rs.

Precio
de los anuncios.

Los anuncios y comunicados
se insertarán á precios con-
venionales.—Se ofrece re-
baja á los Sres. Suscriptores,

El Menorquin

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año I.

Mahon, martes 21 de diciembre de 1869.

Núm. 119.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintes.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 1.
Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 mañana.

QUE CONVIENE A MENORCA?

En nuestro número 116, fechado el 17 de diciembre, ofrecimos una serie de artículos sobre el origen, inconveniencia e inutilidad del Subgobierno de Menorca; pero como esta nuestra oferta fué relegada para después de concluir la réplica á las cavellerías, ya que no digamos profundas, elucubraciones de *La Conciliacion palmesana*, y como aun está en el uso de la palabra su señoría monárquica popular, parécenos oportuno, invirtiendo el orden de nuestras ideas, dar comienzo por el epílogo de nuestro trabajo.

Qué conviene a Menorca? No quereis Subgobierno, pedís la supresión del Lazareto, anhelais la partida de nuestro Prelado, y por consecuencia la clausura del Seminario, y tampoco os mostrais más benévolos con el ejército, que lleva inscrita la libertad en la corbeta de sus banderas. Qué apeteceis, pues? A do correis desatentados? Pobres ignorantes! No os contentais con estar vendidos al oro de la herejía, si que también queréis entregarnos maniatados á la perfida Albion! Os place predicar un día y otro las disolventes doctrinas galicianas, sin acaso advertir la honda sima que cavais á vuestros piés, y qué indudablemente servirá para sepultar la honra y las riquezas nacionales. Despertad de vuestro criminal letargo: la religión de vuestros mayores lo exige, la Patria avergonzada os lo denuncia.

Suprimiendo el Lazareto, es patente á todas tucas, que esponeis á vuestros compatriotas á una muerte cierta e irremediable: frecuentes y horroresas epidemias barrerán, no ya nuestros litorales, sino que desde Crenas á Finisterre, desde Peñas la Tarifa, desde Palos á la Roca no quedará piedra sobre piedra. Esto por lo que respecta al continente, que por lo que hace á nuestra isla, la privais de las riquezas que la proporcionan los buques cuarentenarios, y sumis en el desamparo á funcionarios y empleados, cada uno de los cuales representa por lo menos las necesidades de una familia.

Suprimiendo el obispado ¿qué demencia! los males son mas incalculables, si cabe. Adios pasto espiritual, adios riqueza mobiliaria y territorial, adios moralidad pública! Sois unos fariseos: proclamais la difusión de las luces, y a renglón seguido pedís la destrucción de ese foco de ciencia, que irradian la verdadera enseñanza por todos los ámbitos del país. Sois unos estúpidos: os decís adalides de la ilustración, e incontinenti apagais el sacro fuego que ilumina el Colegio Seminario.

Suprimiendo la guarnición, arrancais de cuajo el poco movimiento que aun nos resta de nuestro antiguo esplendor. Sin guarnición, que sería de la inespugnable fortaleza de La Mola, qué de las transacciones mercantiles? La guarnición da vida á

las longas, galvaniza el cadáver de la Monarquía que habeis asesinado, torna la sociedad á su primitivo cauce, y aleja por completo los trastornos de la demagogia y toda agresión exterior. No parece sino que estais vendidos al oro extranjero. Ignorais por ventura lo codiciada que ha sido nuestra isla? No sabeis las vicisitudes por qué ha pasado desde Tubal hasta nuestros días? Ocupada por los rodíos, adquirida después por los cartagineses, conquistada por los romanos, usurpada mas tarde por los godos, presa en seguida por las huestes musulmanes, salvada luego del fanatismo musulman por Carlomagno, reconquistada por los árabes, saqueada por los de Pisa, vuelta en seguida á ser patrimonio de los africanos, rescatada por catalanes y aragoneses, cuarta vez víctima de los islamitas ó mahometanos, en el gremio de los fieles merced á los esfuerzos de Alfonso III, cedida por Felipe V á S. M. B. en virtud del tratado de Utrecht, vendida á los franceses, restaurada el poder británico á consecuencia de la paz de Fontainebleau, restituida á la corona de Castilla por las armas del duque de Crillon, invadida diez y siete años después por el general inglés Stuard, y recuperada definitivamente por don Juan Miguel de Vives en 1802 de resultados de la paz general de Amiens, tantas y tan continuas mutaciones, nada os dicen? Traidores, estais en tráfico con los extranjeros! Decidnos sino, qué pedís, qué conviene á Menorca?

—Qué conviene á Menorca? Poco, ambien poco por cierto: la libertad en todas sus completas manifestaciones. Nada de situaciones oficiales, nada de estados ficticios e insostenibles: mucho patriotismo, muchísima libertad.

Preguntáis con sinceridad qué conviene á Menorca? Os lo diremos con franqueza:

Una Hansa federativa como centro común.

La política de no intervención en nuestras relaciones exteriores.

Los derechos individuales garantizados en nuestro desarrollo interior.

La completa autonomía de la nación, de la provincia y del municipio.

El desestanco de tierras y mercancías.

La abolición de las quintas y matrículas de mar, y la reducción del ejército permanente á lo puro indispensable.

La franquía del puerto de Mahon, y la libertad de comercio en el continente.

La libertad absoluta de cultos, y la completa secularización de la enseñanza oficiosa.

La autonomía de las colonias con la radical extinción de la nefanda esclavitud.

Esto, con todas sus naturales deducciones, es cuánto pedimos. Ni una molécula de protección, ni un atomo de apoyo oficial; antes al contrario, protestamos con toda la fuerza de nuestros pulmones, que nos mata la tutela gubernamental, que nos ahoga la mesística atmósfera proteccionista. Aire li-

bre, campo expedito, libertad de hacer: esto es lo que nos conviene.

Como entra en nuestros propósitos dejar comprobado cuanto digamos, y como por otra parte hemos llegado ya un punto, desde el cual tenemos que lanzar una mirada retrospectiva, bueno será que demos á luz lo que, con relación á leyes sanitarias, leemos en *El Pabellón Médico*, periódico que debe su existencia á la inagotable facundia del gran novator PEDRO MATA, y que á su vez lo reproduce tomándolo de los periódicos políticos de Madrid.

«El proyecto de reformas sanitarias inaugurado por el Sr. Sagasta en su orden de 9 de diciembre de 1868, ha producido tan grandes beneficios al comercio, y dado tales garantías á la salud pública, que de todos los puertos de la Península en ambos litorales, desde Barcelona á la Coruña, el comercio, navieros y ayuntamientos han dirigido al ilustrado señor ministro exposiciones de felicitación, con millares de firmas, por lo que ha hecho, y de súplicas fervorosas por lo que falta que hacer.

Entre las exposiciones es notable la de Cádiz, que reune cerca de 4000 firmas.

De la solicitud y energía del Sr. Sagasta esperan los pueblos nuevas medidas sanitarias, que levanten el abatido comercio, y rompan las funestas tradiciones cuarentenarias, hijas de la ignorancia, hermanas del despotismo, que tiranizan al hombre en sus intereses, como la inquisición tiranizó al espíritu en sus manifestaciones; que ahogan la riqueza, y contagian por hambre, y matan por suicidio, y difunden una clase de epidemia, que no se evita con espurgos, ni fumigaciones, ni días de cuarentena: tal es la epidemia de la miseria.

Ojalá que el Sr. Sagasta oiga como es debido á estos expositores y rompa de una vez para siempre con una legislación sanitaria tan bárbara como ridícula!

Los que tienen la desgracia de no ver mas allá de sus narices, solo perciben ruinas y miserias en la supresión del Lazareto; pero si pudieran calcular los inmensos beneficios que reportaría nuestra isla con solo el acrecentamiento del comercio catalán, valenciano y andaluz, otras serían sus convicciones.

Así lo demostrarímos en nuestros próximos artículos.

CORREO NACIONAL

Del *Diario Mercantil de Valencia*:

La República Ibérica no es de opinión de que el nuevo ministerio italiano ha de favorecer las pretensiones de nuestros radicales en punto á condidatura:

«Los genoveses», dice, «creen que este ministerio favorecerá sus manejos monárquicos; mas aun cuando

así fuera, que no lo será, nosotros saludamos al nuevo gabinete italiano, compuesto de los elementos mas radicales del partido monárquico. Bixio, el antiguo amigo de Garibaldi; Depretis, el gran proponedor de las economías; Torrigiani, el notable profesor, y todos sus compañeros, defensores acérrimos de la anexión de Roma, son otros tantos elementos favorables á la idea de libertad e independencia de Italia.

Por lo demás, que no se hagan ilusiones nuestros ginoveses; el partido radical ya ha dicho que goberna, y por tanto sin acuerdo de aquellas Cortes no vendrá D. Tomás, y este acuerdo, aun cuando pueda venir, tardará tanto, que no llegará á tiempo.

De *El Imparcial*:

Ayer nos participa el *Pensamiento Español* la lanza nueva de hallarse en cinta doña Margarita de Borbón y Borbón. Poetas del neo-católicismo, templad las zam-bombas!... CORREO ESTRANERO.

Programa del anti-concilio de Nápoles, según fué publicado por su comité en dicha ciudad el 4 del corriente:

La apertura del anti-concilio tendrá lugar el 9 á las doce de la mañana en el salón del teatro de San Fernando. No podrá ser admitido quien no tenga billete personal.

La orden del día será la siguiente:

Discurso inaugural. Relacion del comité provisional y lectura de las principales cartas de adhesión.

Llamamiento nominal de los presentes.

En las sesiones sucesivas se someterán á la Asamblea los puntos siguientes:

1.º De la libertad religiosa y de los medios mas conducentes á hacerla completa y segura.

2.º Separación práctica de la Iglesia y el Estado.

3.º De la necesidad de una moral independiente de las creencias religiosas.

4.º De la constitución de una asociación internacional que tenga por objeto promover la comun prosperidad, tanto económica como moral.

Discutido este último punto se verificarán las elecciones para nombrar el comité central definitivo.

Las discusiones teológicas quedan severamente eliminadas, pues el firme propósito del anti-concilio y los que le han promovido, es darle, á mas de un elevando fin moral, de utilidad práctica y positiva.

Leemos en el *Telégrafo Autógrafo*:

Según despachos telegráficos recibidos de Liverpool se ha observado durante todo el dia de hoy un gran movimiento en él con motivo de haberse embarcado tropas para Irlanda, que conducen á su bordo tres vapores de la compañía *city of Dublin*.

Tambien zarpara mañana en Mersey el steamer *Falceu*, encargado de trasportar algunas fuerzas á Corck. Todas estas medidas indican bien claramente las proporciones que han tomado los manejos revolucionarios de los fenianos: estos por su parte, no ocultan las esperanzas que abrigan de constituir muy pronto la república en Irlanda.

Rochefort ha dirigido á los libres pensadores de Lyon una carta felicitándoles por la actitud en que se colocan, y exhortándoles á que presten eficaz ayu-

da al triunfo de la libertad, que, segun el comunicante, no puede tardar ya en coronar los esfuerzos del partido avanzado.

Se calcula en 25,000 francos diarios la suma que abona el Tesoro romano por el alquiler de las habitaciones que ocupan los prelados y su servidumbre.

Paris 6.— Los diputados de la izquierda han acordado pedir la abolición del juramento que se obliga á prestar á los candidatos de la diputación, y al mismo tiempo que se reduzca á tres años la duración del cargo de diputado.

GRONICA LOCAL.

Mahon 21 diciembre de 1869.

La Navidad se acerca: sus primeros albores se divisan en lejananza, diganlo sin esos compactos escuadrones del regimiento de pavia que recorren ya las calles de nuestra ciudad, dicens tambien la numerosa avanzada que guarnece casi continuamente la plaza de la pescaderia y el embarque para Barcelona en el vapor *Menorca* de muchos de estos pesados volátiles, de los cuales perecieron un centenar en el ultimo viage.

Pero el movimiento que se advierte, no solo se concreta a los pavos: igual actividad despliegan los establecimientos de dulces y licores. La Confitería Oriental, de la viuda de Visa, La Americana; de nuestro vecino C. Juan Pascual, y la del C. Francisco Andreu, y otras no se han dormido sobre sus laureles, toda vez que en sus vidrieras ostentan apetitosos manjares y nacraditas botellas.

Obra días hace en nuestro poder el cuaderno primero (primera y segunda entrega), correspondiente a la *Historia de la revolución francesa de 1789 a 1799*, que edita en Madrid Gregorio Estrada. La edición es excelente, pues el papel y las láminas guardan armonia con la limpieza del trabajo tipográfico: la recomendamos á aquellos de nuestros lectores, que deseen conocer las apreciaciones del gran protestante monárquico respecto á la gran epopeya de la humanidad.

La mayoría republicana del Ayuntamiento de Palma, consecuente siempre con los principios que sustentara, ha determinado retirar el capítulo del presupuesto municipal, en el cual se consignaban mil cuatrocientos escudos para las fiestas religiosas de tabla; y tambien, así mismo resolvió no asistir como corporación á ningún acto religioso. Tal refiere *El Iris del Pueblo*, y pardiez! que esto se llama comprender en su verdadero sentido el dogma republicano antisimoniano, que pregoná la completa separación entre la Iglesia y el Estado.

Hemos leido detenidamente la primera entrega de la obra que bajo el título *La Libertad* publica el conocido escritor republicano C. Emilio Prax, y no dudamos en recomendarla á nuestros lectores teniendo en cuenta el vasto y elevado pensamiento que intenta desarrollar y que está destinado á hacer muchos prosélitos á las filas republicanas: con solo decir que el C. Emilio Prax ha merecido el aplauso de Victor Hugo y de Emilio Castelar, las dos lumbreras de este siglo, habremos dicho bastante.

No hay que dudarlo: Emilio Castelar no es solo una gloria del gran partido republicano federal, no es tampoco una de las ilustraciones del país; es eso, y algo mas que eso.

Su vasta e ilimitada erudición, la sólida á la par que profunda instrucción que posee en todos los ramos de las ciencias camerales, su prodigiosa y casi eléctrica verbosidad, las grandes imágenes con que reviste los mas triviales conceptos, todo, todo aunado proclama su talla colosal. Castelar es el gran orador del siglo.

Escuchad los arranques de la prensa madrileña aproposito de su última interpelación.

Dice *La Discusión*:

«Y á la verdad que el discurso del señor Castelar fué en nuestro humilde juicio, uno de los mejores que de su boca hemos escuchado. Correcto y puro, como siempre en la dicción; intencionado en los ataques, exacto y preciso en la narración de los hechos y lógico en las consecuencias, valiente como nunca en los cargos al gobierno, sin descomponerse, ni faltar al respecto que á si mismo y al augusto templo de la representación nacional se debía, en lo cual, dicho sea de paso, no se pareció al Sr. Sagasta, estuvo en algunos momentos á una altura tal que arrancó aplausos de sus mismos adversarios, cosa bien rara en reuniones de esa índole y sólo al genio concedida.»

Y añade *La República Ibérica*:

«Lo que si diremos es, que ayer pronunció uno de sus mas brillantes y trascendentales discursos. Dirigido á la Cámara, y para que fuera de la Cámara haga su efecto, encaminado así por un lado á debilitar al gobierno; y por otro, á robustecer la idea republicana; habló en su primera parte como fiscal, y luego como tribuno, pero siempre con calma, con medida, con fundamento y con razon, que es falso de toda falsedad, como algunos erróneamente afirman, que la eloquencia del Sr. Castelar sea un perpetuo lirismo.

Así se vió ayer patentemente con frase viva, es verdad, pero sin exageraciones; el Sr. Castelar desenvolvió ante los atónitos ojos del ministerio todo el Código fundamental; y cosa rara, y que solo se explica teniendo en cuenta que los encargados de aplicarle, ni le entienden, ni le estudian, ni le tienen cariño; en todo él, no hay ni un solo artículo que no haya sido hollado, escarnecido y pisoteado por el gabinete.

No se vaya á creer que estas son exclusivas apreciaciones federalistas. *El Imparcial*, *La Política*, *La Epoca*, cuantos periódicos tenemos sobre el bufete, juzgan del mismo modo.

Dice *El Imparcial*:

«Que hay, pues, en el Sr. Castelar que explica esa fascinación que ejerce sobre su partido y sobre muchos que á él no pertenecen?—Hay en él el orador que va envuelto en su túnica de fuego, sin dirección cierta y por caminos que desconoce, cuya misión es deslumbrar á las multitudes, y que éstas siguen en su marcha por atracción irresistible: hay en él el hombre de conocimientos vastísimos, que lleva la historia del mundo en su cerebro; hay en él, en fin, el hombre que renunciando á caso al poder, á influir como hombre de estado en la existencia de su patria, se contenta con la gloria, con la popularidad, porque no quiere romper los lazos, las cadenas mas bien, que le unen á la palabra.»

Dice *La Política*:

«El discurso del Sr. Castelar, de los mejores que ha pronunciado en toda su vida parlamentaria, ha causado gran impresión.

La dinastía de Saboya no ha salido bien librada

de la severa pesquisa que ha hecho por su historia, y la candidatura del joven duque de Génova ha quedado reducida á polvo.

Nuestro colega añade que en su elocuente peroración, el Sr. Castelar ha tenido frases de efecto que han hecho fortuna.

Leemos en *La Epoca*:

«El discurso del Sr. Castelar ha sido importante; la reflexión que nos ocurrió al oír las salvas con que saludaba el advenimiento de una dinastía extranjera, era la imposibilidad absoluta de que haya quien se atreva, no contando con intereses verdaderos dentro del país, á embarcarse en el proceloso mar de nuestras discordias».

Razon tiene *La Epoca*. No hay rey posible para España. Ni el mismo D. Alfonso de Borbon, de quien tan devoto se muestra nuestro colega.

Nota de las cartas que se hallan detenidas en la Administración de Comunicaciones de esta ciudad por falta del correspondiente franqueo.

D. Francisco Serrano, Almonacid de la Cuba.

Manuel Gomila, Barcelona.

Miguel Wall, idem.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santo Tomás apóstol.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita à Ntra. Sra. de Belén, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

San Zenon y San Demetrio, mártires.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el dia 20.

De Rio Janeiro, Gibraltar y este Lazareto en 105 días de navegación, inclusos los 10 días de cuarentena, berg. gol. inglés Ricardo, de 108 t., cap. Mr. Angel Dassoy, con 7 trip. y lastre.—Despachado para Gibraltar.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Días.	Barómetro á las 7 horas m.		Higrómetro á las 9 mañana	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana	Fuerza sobre un metro cuadrado en kilos.
	Max.	Min.					
19	764	15.2	11.2	92	7	SO. fresco	3°
20	762.5	16.8	11.7	90	6	O. flojo	2°

AFOGIJONAS ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. y 17 ms.—Pónese á las 4 h. y 40 ms.

LUNA.—Sale á las 8 h. y 1 ms. de la t.—Pónese á las 9 h. y 20 ms. de la m.

Varietades.

VI.

DÍJOLO BARTOLO...

Por su Dios y su reina puesto en jaque

y erudicion vertiendo á toneladas, echó en el robo aquél su cuarto á espadas cierto marqués ingerto en badulaque.

Habló de joyas con igual empaque que si hubieran por él sido pagadas; soltó al liberalismo dos guantadas y se puso á arreglar el mirináque.

No negó que el asunto es de copete, ni que hay ladrón á quien seguir las huellas; pero él solo á los muertos compromete.

Contra un francés dirige sus querellas, y así dà fin el trágico sainete que firma el page de José Botellas.

VIII.

se, sinif. sh neno, MUN NEO. lab. enq. n. v. Aunque hoy no lo parece, fué civil,

dejó de serlo por favor real, y educado en la escuela liberal como estudió al revés se hizo servil.

Maneja al par la pluma y el fusil, habla a menudo, y con frecuencia mal, y brilla en el Congreso Nacional como brilla en un sótano un candil.

Dice una desvergüenza al mismo sol, tiene el orgullo necio de Luzbel, y en arrastrarse imita al caracol.

Sus mismos partidarios huyen de él, y aunque por lo elegante es un farol siempre me huele a rancho y á cuartel.

M. DEL PALACIO.

Del periódico «El Rayo», copiamos la siguiente chispa:

LOS MANDAMIENTOS DE LA LEY DE LA POLÍTICA SON DIEZ.

El 1.º amará su rey y el sueldo sobre todas las cosas más que á si mismo.

El 2.º jurar y volar en vano la Constitución.

El 3.º santificar las fiestas de Cádiz y Valencia con holocaustos de sangre; pero cuidadito con ayunar de TURRON.

El 4.º no honrar al pueblo, ni respetar minorías; sino aguanta cachete y calla.

El 5.º no matar; pero nunca estará por demás el patibulo.

El 6.º desmorralizar la libertad y echar un codillo á la proclama de Cádiz.

El 7.º no hurtar poco ni cobrar capitaciones, declarar libres cambios y no dar cuentas de anticipos.

El 8.º no mentir; pero si desfigurar los hechos como el de Burgos y Tortosa.

El 9.º desear y no querer libertad de cultos, milicia ciudadana, derechos individuales y libertad de prensa.

El 10.º no codiciar los bienes ajenos pero vengarlos del pueblo y dinero y más dinero que nunca me falte.

Estos diez mandamientos se encierran en dos: traer un rey aunque sea del Pequin para que el presupuestívoro engorde y el próximo pagano que se rompa la cabeza.

CLARITO.

MISCELANEA POETICA.

UN SUEÑO.

A mi querida esposa.

SONETO.

Soñaba yo, querida esposa mía,

que tus tiernas caricias disfrutaba, y que mi bella Rosa me enseñaba un nido de sinsontes que tenía.

Suéltilo pobrecito, le decía su hermana Nena que con ella estaba, y América los hilos arrancaba del castillo que el pájaro tenía.

Y yo con Edelmira entre mis brazos, contemplando ese cuadro peregrino, gozaband del amor los dulces lazos sin recordar mi misero destino.

Mas llegan, y me llaman, y despierto, y solo me encontré... ¡nada fué cierto!

A. MARREBO Y CARO.

Hemos recibido para su inserción la siguiente composición poética.

Y COMPAÑERO DE ARMAS EL INTRÉPIDO ALFEREZ

D. Manuel Piquero.

Ya que tanto te gusta aspirar el perfume de las marchitas flores de mis poesías, ya que me juzgas, mas bien con la indulgencia del amigo que con la severidad del crítico permiteme que te dedique aquella de mis composiciones que mas te ha gustado. Si algún mérito pudiera tener firmada por mí, adquirirá doble valor llevando tu nombre al frente.

MI ALMA.

Si fuera el alma mia de algun desierto palma, tu serias la amiga la amiga que á lo lejos ve gallardo triste.

Si fuera el alma mia magnifica esmeralda, tu serias la joya, la joya en que engastara yo mi alma.

Si fuera el alma mia cabana solitaria, tu serias el huésped el huésped del hogar de mi cabana.

Si fuera el alma mia capilla de plegarias tu serias la Virgen, la Virgen que en su centro se adorara.

Si fuera el alma mia la flor que se abre al alba, quizá me cogieras, me cogieras con tu mano blanca.

Si fuera el alma mia lago de claras aguas, tu serias la imagen, la imagen que en su fondo se mirara.

Si fuera el alma mia velo de desposada, tuyo seria el rostro, el rostro que en sus pliegues se ocultara.

Es mi alma una desierta jamás pisada playa, tu leve planta solo, solo por ella enamorada vaga.

Por eso yo te adoro como esperanza amada, y únicamente ansio que tu seas el alma de mi alma.

PABLO CANTÓ.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

D. Gerónimo Escudero y Roca,
Alcalde 1º de la ciudad de Mahon y
su distrito municipal.

HAGO SABER que habiéndome manifestado el señor Subgobernador de esta isla, que son ya muy frecuentes las quejas que le han producido varios vecinos de esta ciudad en razón al poco aseo que se observa en varias calles, y singularmente por ir cudiendo la costumbre de arrojarse en ellas á altas horas de la noche aguas sucias, y otras inmundicias desde las puertas y ventanas de las casas; y deseoso de que esta población no desmerezca en la fama de pulcra que desde inmemorial viene justamente gozando, he creido conveniente recordar á estos vecinos las disposiciones siguientes:

1. Los vecinos que á cualquier hora del dia ó de la noche echarán líquidos o inmundicias en los arroyos ó canales de la calle, incurrirán en la multa de 10 rs. vn. que se les exigirá irremisiblemente con arreglo al art. 101 de las ordenanzas municipales vigentes.

2. Igual multa se exigirá á los que desde los balcones, ventanas, o azoteas de sus casas arrojaren á la calle algún líquido o inmundicia.

4. En caso de reincidencia serán los infractores sometidos á la acción de los tribunales de justicia, para que sean juzgados como desobedientes á las órdenes de la autoridad.

5. Los dependientes de esta Alcaldía vigilarán bajo su mas estricta responsabilidad para que tengan puntual observancia estas disposiciones dándome parte á alguno de los Señores Alcaldes de las infracciones que ocurran. Mahon 18 diciembre de 1869.—Gerónimo Escudero.

Lotería Nacional.

El miércoles próximo 22 del actual se cierra el despacho de billetes del sorteo extraordinario que debe celebrarse en Madrid el 23 del mismo. Espléndense en la calle de Hannover n.º 12 y en la plaza de la Arravala n.º 8.

Mahon 18 diciembre de 1869.—Juan Rodriguez.

CONFITERÍA
DE ANDREU
calle de San Roque, n.º 9.

Para las Pascuas de Navidad dicho establecimiento ofrece al público en cuanto á dulces y turrones la prodigiosa variedad de costumbres. Precios modicos y gran abundancia para escoger.

TURRONES.

- De Alicante y de Gijona.
- » Mazapan y de Yema.
- » Guirlache y de Canela,
- » La Vieja y frutas, etc., etc.

Tambien lo hay en latas para la exportacion.

PRECIOS: Pastas á PESETA la libra.
Turrones á 4, 5 y 6 Reales id. 3

Hay una joven que desea encontrar trabajo de coser y planchar. En esta imprenta informarán.

PARA VENDER.

Lo está la casa n.º 5, de la calle de Santa Eulalia. En la misma darán razon.

Vino blanco superior.

En la plaza del Retiro n.º 24, casa de Brinis, se vende de Binijama á 10 rs. vn. cuarter.

ULTIMA OPORTUNIDAD PARA COMPRAR ROM.

En la calle del Comercio n.º 1 se vende con alguna rebaja, por tener que embarcarse para Barcelona, la última partida que queda admitiéndose proposiciones en el término de 15 días.

BELLOTAS.

(PRIVILEGIADO Y NOTABLEMENTE PERFECCIONADO.)

AL TODA LA HUMANIDAD.

A mitología aceptación que ha alcanzado en todos los países del globo, el Aceite de hoy o ayer, desodorar, reproducir el café: ha procurado una venta creciente y sostenida de mas de 200 periódicos de todos los países y paises.

Todas las clases sociales han apreciado dignamente el suntuoso valor de este higiénico—cosmético medico.

La mitología que por do quer se encuestra, lo mismo en el mas suntuoso alacazar que en la mas modesta cabaña.—Reconocidísimo el autor, y para corresponder á tan honrosa y querida distincion ha montado un taller en la calle de la Victoria n.º 20 por 100 mas de cavidad que los anteriores, el que lo produce máquinas de cristal ingles de lujo (de 20 por 100 mas de purpurina).—Para evitar esta al publico, por los falsificadores, en los frascos y capsulas lleva la inscripción siguiente: "Aceite de Bellotas, inventado por L. de Brie y Morano, calle de Jardines, 5, Madrid, a N.º 18 de Diciembre de 1869".

Todos los frascos tienen una etiqueta en la rótula en la que se indica: "Depósito en Mahon, número 25".

Este aceite es que por do quer se encuestra, lo mismo en el mas suntuoso alacazar que en la mas modesta cabaña.—Reconocidísimo el autor, y para corresponder á tan honrosa y querida distincion ha montado un taller en la calle de la Victoria n.º 20 por 100 mas de purpurina).—Para evitar esta al publico, por los falsificadores, en los frascos y capsulas lleva la inscripción siguiente: "Aceite de Bellotas, inventado por L. de Brie y Morano, calle de Jardines, 5, Madrid, a N.º 18 de Diciembre de 1869".

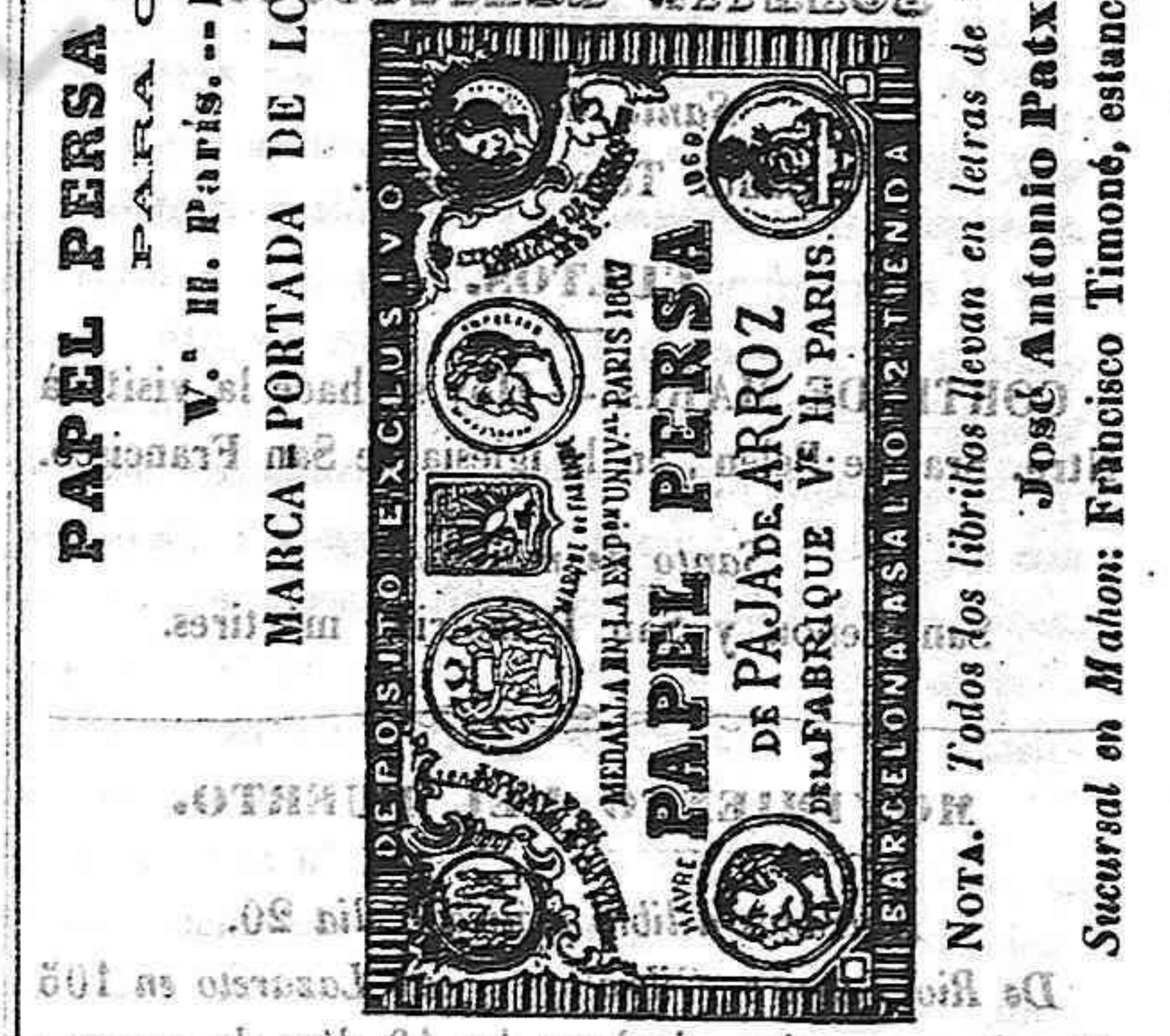
CALENDARIO DE LAS BALEARES

Editions ARNALDUS.

1870.

Véndense en esta Imprenta á MEDIO REAL cada ejemplar.

PARA CIGARRILLOS : Asalto 12.
MEDALLA EXPOSICIÓN UNIVERSAL 1867.—Única concedida a los expositores de papel de fumar del vecino Imperio.
MEDALLA PLATA EXPOSICIÓN ZARAGOZA 1868
Tienda figura en unas exhibiciones en el número superior y en otras en el inferior.



NOTA. Toda los libritos llevan en letras de relieve este sello.

REPARTIDORES DE 1.º ENTREGAS.

En esta imprenta informarán de quien necesita algunos.

AL DIARIO
DE BARCELONA,
(EL BRUSI),
se admiten suscripciones en esta imprenta al precio de 48 Reales por trimestre.

TEATRO.

Quedará abierto el café del mismo

desde la primera función que se verifique hasta la conclusión de la temporada, y los precios serán lo mas económico posible.

3

MAHON.—Tip. de Fàbregues, hermanos,
calle del Norte. 1.